

DIARIO DE LA MANIANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Reasignada la agencia del DIARIO DE LA MARINA en el pueblo de Cabañas, queda hecho cargo de la misma el Sr. D. José G. Lombana, con quien se entenderán los que deseen recibir este periódico por conducto de dicho editor.

Habana, 7 de Febrero de 1899.—El Administrador, José M. Villaverde.

Por renuncia del Sr. D. Manuel Vidal se ha encargado de la agencia de este periódico en Palos el Sr. D. José Hernández.

Habana, 10 de febrero de 1899.—El Administrador, José M. Villaverde.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

ESTADOS UNIDOS.

De ayer tarde

Nueva York, 14 de febrero.

TOMA DE LO-LO

Telegramas de Manila de hoy martes anuncian la llegada a aquel puerto del canchero de la marina militar de los Estados Unidos *Petrel*, procedente de Lo-Ilo.

Dicho buque es portador de la noticia de la toma de Lo-Ilo por las fuerzas de los Estados Unidos, que se efectuó el sábado por la mañana.

EL ULTIMATUM

El general Miller, comandante en jefe de la expedición militar contra los insurrectos de las Visayas, inmediatamente después de recibir la orden del general O'Byrne para tomar posesión de la ciudad de Lo-Ilo, pidió al gobernador rebelde que entregase la ciudad dentro de un plazo que fijó en su ultimatum y le previno que no hiciera demostración hostil alguna en el entretanto.

PREPARACION DE LOS FILIPINOS

Los filipinos prepararon inmediatamente su artillería para la defensa.

BOMBARDEO

En vista de que el canchero *Petrel* hizo dos disparos sin bala, para avisarles. Los filipinos rompieron el fuego contra el canchero. Esto y el crucero *Baltimore* bombardearon entonces la ciudad, la cual comenzó a arder y habiendo sido evacuada por los indígenas las tropas de los Estados Unidos desembarcaron y la ocuparon.

GRANDES PERJUICIOS

Las tropas de los Estados Unidos se dedicaron a salvar de las llamas las propiedades extranjeras, pero ya se habían causado grandes perjuicios cuando lograron dominar el incendio.

SIEMPRE LO MISMO

Se cree que las pérdidas sufridas por los filipinos son grandes.

POR NUESTRA PARTE

No hay noticias de que haya ocurrido novedad entre las fuerzas de los Estados Unidos.

TEMPORALES

El tiempo ha sido horrible a todo lo largo de la costa del Atlántico.

Los vapores llegan a los diferentes puertos con mucho retraso y con averías que prueban lo terrible del temporal.

TRANQUILIDAD COMPLETA

El General O'Byrne telegrafió el 13 diciéndonos que reinaba tranquilidad completa en Manila y sus alrededores.

MAS HERIDOS

El General hace mención de once heridos más incluyendo dos oficiales heridos en Calocán el 10 y en las trincheras de Malabon el 12 y el 13.

REDUCCION DE TROPAS

Dice el *Herald* de Nueva York que la reducción de las fuerzas de los Estados Unidos en Cuba comenzará en marzo y será como por etapas. Las tropas que se retiren quedarán listas y en disposición para regresar inmediatamente al caso que perturban el orden pero si no perturban se retirará el resto dentro de un período de tiempo razonable.

EL PARTE DE OTIS

El General Otis, en un parte oficial, dice que el General Miller concedió a lo largo de la tarde el 11 para que se retirara a Manila y que la actividad y el proceder hostil de los filipinos provocó el encuentro en la mañana siguiente en que las fuerzas de los Estados Unidos ocuparon la ciudad.

FUERON LOS FILIPINOS.

Los filipinos incendiaron la ciudad indígena, pero la propiedad extranjera sufrió muy poco.

NEGATIVA DE AGONCILLO.

Dicen de Montreal que Agoncillo niega que aconsejase a Aguinaldo que provocara el conflicto con los Estados Unidos.

MUERTOS.

Dicen de Manila que en el encuentro y toma de Calocán tuvieron los filipinos 427 muertos.

ESTAN ENTERADOS!

Se dice que Agoncillo se encuentra en Patoc, cinco millas al norte de Calocán al frente de una fuerza que se hace variar entre tres mil y treinta y tres mil hombres.

LOS CABALLEROS.

Don Carlos ha prohibido a sus partidarios que asistan a las sesiones de las

Cortes españolas cuando se discutía el Tratado de París.

LOS ARTILLEROS ESPAÑOLES.

Dicen de Manila que un prisionero español que logró escaparse de los campos filipinos dice que los filipinos ofrecieron poner en libertad a los prisioneros españoles, especialmente a los artilleros, a condición de que poseerán contra los americanos, ofreciéndoles cuatro pesos diarios. La mayor parte no quisieron aceptar la proposición; algunos aceptaron ante la perspectiva de poder fugarse y lograr su libertad.

EL SENADO, POR 26 VOTOS EN ELSENADO

El Senado, por 26 votos contra 22, aprobó la proposición presentada por el senador Mc-Nemery, declarando que la ratificación del tratado de paz con España no significa, en manera alguna, la intención por parte de los Estados Unidos de incorporar a las islas Filipinas a los ciudadanos de los Estados Unidos, ni tampoco significa la idea de anexar el Archipiélago permanentemente, sino la idea de establecer un gobierno adecuado a las necesidades y a las condiciones de los filipinos, para prepararlos para el gobierno autónomo local, y finalmente, hacer con las islas lo que más convenga para favorecer los mejores intereses de los Estados Unidos y de las Filipinas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUANAHAMBO.

Existiendo en la casa número 14 de la calle de Padilla en Horno para la industria de Panadería, que se apresta a venderse, se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno y se ha vendido por el Sr. D. Diego Alzola el uso de dicho terreno.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

OBRAS MUNICIPALES.

De orden del Sr. Alcalde Municipal se ha ordenado que a partir de este día de hoy, las solicitudes sobre expedición de licencias de construcción de edificios, lotes y canchales, se presenten en el despacho de la Alcaldía Municipal en el edificio de la calle de San Juan, número 14, para que sean recibidas y se proceda a su tramitación en el plazo de las veinticuatro horas siguientes.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Y. York vap. am. Yucalá, cap. Robertson por Zaldy y P.

Progreso y Veracruz vap. exp. M. M. Pinillos, cap. Argente, por S. Sanz y P.

Centros Españoles

Según se desprende de la carta de Matanzas que hemos publicado en nuestro número de ayer, está en vías de realizarse en aquella capital el fausto acontecimiento de la refundición en un gran Centro Español de todas las sociedades regionales...

las sociedades, que nunca mejor ni con mayores garantías podrán convivir que cobijadas bajo un mismo techo y coligadas en una idea de conservación común, como conviven las diferentes razas que constituyen el pueblo español...

LA OPINION

El Porvenir y El Cubano Libre, periódicos de Santiago de Cuba, han empeñado viva polémica sobre la manera de resolver los problemas de actualidad.

El Cubano Libre entiende que se debe poner término inmediato a la ocupación americana, aunque para ello sea necesario acudir a la protesta armada.

Los razonamientos de este último periódico merecen sin duda ser tomados en consideración. El ejército cubano dice—se sometió incondicionalmente al ejército americano, como no prueba el telegrama del general Calixto García al general Miles...

Acercar del mismo asunto publican los periódicos de Oriente la siguiente proclama: EJERCITO LIBERTADOR

Soldados: llegan a este cuartel general las noticias que circulan por todo el territorio de esta brigada, tendentes a soliviantar los ánimos e interrumpir la tranquilidad pública...

En la época en que estáis el revolucionario, existía ya la taberna, sólo que entonces tenía otra muestra en la que se leía el Falsón Real. El ciudadano Horacio Cuelés, antiguo cohecho de la diligencia de Matanzas y un mujer, doncella de Villero...

En la época en que estáis el revolucionario, existía ya la taberna, sólo que entonces tenía otra muestra en la que se leía el Falsón Real. El ciudadano Horacio Cuelés, antiguo cohecho de la diligencia de Matanzas y un mujer, doncella de Villero...

En la época en que estáis el revolucionario, existía ya la taberna, sólo que entonces tenía otra muestra en la que se leía el Falsón Real. El ciudadano Horacio Cuelés, antiguo cohecho de la diligencia de Matanzas y un mujer, doncella de Villero...

Príncipe de Hacienda en que durante los días transcurridos desde que se sacó la patente hasta que el Alcalde denegó la licencia, pudo haberse ejercido la industria de juegos, rifas, etc., y en tal virtud, entienda que el precio de las patentes, válidas por un año, no debe ser devuelto.

Respecto a la situación del Camaguey encontramos en aquella prensa los siguientes detalles: El Camaguey está hecho una bolsa de aceite. Sabido es que el 3er. Cuerpo de Ejército que operaba en dicha región fué licenciado por el general López Recio pocos días después de su entrada triunfal en Puerto Príncipe...

Se ha creado la guardia rural con un contingente de trescientos hombres. En la capital de la región, así como en Nuevitas, Ciego de Avila y Morón, unidos por alguna importancia que existen en Camaguey, se suponemos que funcionarían los Juzgados Municipales y las Alcaldías de barrio; pero en el resto del territorio, no se inscriben en ningún Registro, los que no son más que solamente un sacerdote católico anda por los campos tratando de meter en aprieto las ovejas descarriadas.

Quedan armadas dos ó tres gavillas de latrocinio, que no están muy por día; y el guajiro, para dalar el mal humor, juega al prohibido de los gallos.

En Bayamo se ha fundado un nuevo periódico bajo el título de "Tirabeque". Es órgano del "Consejo local de veteranos". Su política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

SESION MUNICIPAL

DE ABRIL 14 Por enfermedad del señor Lacoste, Alcalde Municipal, presidió el señor Hernández Barreiro, primer teniente de alcalde.

A las cuatro y diez minutos se abrió la Sesión, dando lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Fué aprobada también el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el domingo 12, á las dos de la tarde.

La secretaria dió cuenta de una instancia de los señores Palido y Ayunamientos, reclamando el pago de su jubilación, correspondiente al mes de enero último, fundándose en que la corporación ha satisfecho esa mensualidad á sus empleados.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Dióse cuenta de un cuestionario remitido por la Secretaría de Estado respecto á la disolución de la Diputación provincial, acordándose el nombramiento de los señores Agüero, Zayas y Estrada, para que informen y contesten al referido cuestionario.

Dióse cuenta de una instancia del señor Calixto García, solicitando una subvención para dar educación musical á cuarenta niños pobres.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

Después de una pequeña discusión entre los señores Martín, Zayas, Niles y Hernández Barreiro, se acordó pasar dicha instancia á informe de la comisión de Hacienda.

de cualquier despacho que presenten para él, si bien desde luego, puede comunicarse con sus amigos de Hong Kong.

El representante filipino dice que está en comunicación con los filipinos de París y de Hong Kong pero que hasta ahora no ha sido posible comunicarse directamente con Manila.

Se asegura que hay otros dos comisionarios filipinos más en Montreal que se ocupan de las vías expeditas por los procedimientos normales, en virtud de tratarse de deudas privilegiadas.

Los créditos de censos hasta 1º de abril se capitalizarán uniéndose al valor que representa el censo y en esta forma se inscribirá devengando un cinco por ciento de interés exigible por todos los meses legales al vencimiento del primer año ó sea en 1900, en la forma que se acordó en el artículo 29 del citado informe, que dice así: "Los establecimientos y ventas de estas clases de este término municipal se cerrará al público para que cesen por completo sus ventas desde la fecha de la tarde en adelante todos los días, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las doce de la noche todos los días, excepto los domingos."

Se exceptúan de la anterior disposición las bodegas, panaderías y tiendas mixtas de los barrios rurales de Calvario, Arroyo, San Juan, San Juan de los Rios y Arroyo Apolo, los establecimientos que a continuación se expresan, siempre que en el local en que ejerzan sus negociaciones no se tenga en cuenta el número de ocupados: 1º Botijos, hoteles, ventas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

Los gimnasios, escuelas de equitación y esgrima, casas de baños, ventas de tabacos, cigarros, fósforos, dulces, refrescos, frutas frescas, lecherías, fondas, restaurantes y cafés con expensas de bebidas espirituosas en copas, podrá permanecer abiertos hasta la doce de la noche todos los días, y se permitirá a los restaurantes y cafés continuar abiertos hasta más tarde siempre que obtengan un permiso especial que satisfagan al arbitrio correspondiente del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar al alcalde municipal y al inspector de los asilos, para que destinen a sus respectivas localidades á todas las reconstruccionas que se efectuare en el cargo del municipio.

El señor Agüero llama la atención del cabildo acerca de la interpretación dada por un periódico de esta capital respecto al número de ocupados en el momento de salir del edificio del general Calixto García, dando á entender que el Ayuntamiento al tomar ese acuerdo lo hizo con el propósito de mortificar al señor Agüero, y no de contribuir poderosamente al restablecimiento de la normalidad judicial y de la exactitud en el cumplimiento de los contratos. Además, anota los contratos de las reglas ya dichas, que los grandes esfuerzos por ver libres de todo género de trabas.

Hay que tener también presente que sólo cuando la riqueza se acrecienta y la propiedad va en aumento es posible pagar las deudas, y que la miseria entrega muchas deudas al olvido. La emancipación de los esclavos da de ello un buen ejemplo: fincas valiosas cuyas deudas no eran exorbitantes, fueron olvidadas con el término del censo sin que los acreedores hipotecarios pudiesen reintegrarse en la totalidad de sus créditos y dejando tras sí gruesas sumas de deudas para que el olvido liquidase con lo cual quedaron arruinados propietarios y acreedores, habiéndose dado con frecuencia el caso de que ni las costas del juicio alcanzaban á ser satisfechas.

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

En la política es la de unión y concordia. En su primer número dice: "Los españoles nos son necesarios, los americanos los aceptamos gustosos y cooperar con todos en la obra de la reconstrucción, a hacer á nuestro país próspero, feliz, pero libre é independiente. Esta unión, esta concordia es el fundamento del programa del partido Republicano: Cuba para todos sus habitantes."

LOS AMORES DE AURORA

SEGUNDA PARTE

EL HERRERO DEL CONVENTO

novela original de

PONSON DU TERRAIL

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Barcelona, Madrid y de venta en La Moderna, París, Ohio, 1898.)

(CONTINUA)

La Reunión de los buenos patriotas, era la más modesta de las tabernas, en la que se bebía ese vino sin color que producen los viñedos de Suresnes, Argenteuil y Rueil, y se servían viandas duras y no muy bien sazonadas, y el viajero que pasaba la noche, tenía que dormir en cama más dura que sacos de nueces, y todo esto no impedía que fuese uno de los establecimientos más frecuentados, sobre todo en los días de fiesta, y fué una verdadera casualidad que Benito y sus dos compañeros no hubiesen encontrado á nadie. Era cierto que el dueño del establecimiento estaba ausente, y cuando el ciudadano Horacio Cuelés al que en ese momento se conocía por Juan Bourneil, no se hallaba en la casa, los buenos patriotas

pasaban por delante sin entrar, murmurando y diciendo que la ciudadana Cuelés era una aristócrata.

En la

PROFESIONES
Dr. Fabio Piperno
MEDICO CIRUJANO
Profesor Italiano, especialista en enfermedades de la piel. Cura y operaciones quirurgicas. Gabinete medico para enfermedades de la piel. Consultas de 12 a 2. Calle de la Universidad, 11. Teléfono 114. Consultas de 12 a 2. Calle de la Universidad, 11. Teléfono 114.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE
Especialista en patología de la piel y enfermedades de la piel. Consultas de 12 a 2. Calle de la Universidad, 11. Teléfono 114.

DR. JACOBSEN
Ha trasladado su domicilio a Chacón n. 14. Consultas de 12 a 2. Teléfono n. 19. Teléfono 19.

FRANCISCO J. DE BELLA
Ultimo procedimiento para la curación de las afecciones del corazón, pulmones y de la vía biliar. Veneno y cirugía. Gabinete medico para enfermedades de la piel. Consultas de 12 a 2. Calle de la Universidad, 11. Teléfono 114.

José Tadeo y González
ABOGADO
San Ignacio 50, altos. De 12 a 5. Teléfono 54.

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA PRADO, 91.
Se practican todas las operaciones dentales por los procedimientos más modernos. Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos. Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas. Cuando la boca se presta para ello, se colocan dentaduras sin cubrir el paladar. Por la situación económica actual, el Dr. Taboadeha ha limitado su precio de modo que puedan utilizar sus servicios profesionales todas las personas que los necesitan. Todos los días de 8 a 4.

Dr. José R. Montalvo
Médico de la Medicina, Otorrinos y Otorrinos. Consultas de 12 a 2. Prado 30. Teléfono 733.

ENRIQUE REMIREZ
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Ortopedia, masaje y fisioterapia. Dirigir la gimnasia a domicilio. Consultas de 4 a 7 de la mañana. Prado 30. Teléfono 733.

Juan Valdes Pardo
ABOGADO
Enrique Roig, 113. Consultas de 12 a 2 de la tarde. Aguilera 33. Teléfono 99.

DR. R. A. ORTIZ
Enfermedades venereas y de la piel. Tratamiento rápido contra la Sifilis y otras enfermedades. Consultas de 8 a 5. Teniente Rey 104. Teléfono 403.

DOCTOR ROJAS
Dentista y Médico. Se dedica exclusivamente al tratamiento Médico Quirúrgico y Estético de la boca. VILLEGAS N. 111. Teléfono 113.

DR. ENRIQUE LOPEZ
Especialista en enfermedades de OÍDOS, OJOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 104. Teléfono 910.

Dr. J. B. de Landeta
De regreso de los Estados Unidos se ofrece a sus clientes en San Miguel 62. Consultas de 12 a 2. Teléfono 623.

Dr. Henry Roblin
De las facultades de Ley y Medicina. Secretario de Clínica Dermatológica del Dr. Gálvez (Par. 1888). Especialista en las Pielopatías y Venereas. -Jenny Martí 99, De 12 a 2.

Dr. Gustavo G. Dulles
CIRUJANO GENERAL
Galiano 88. A. Teléfono 114. Consultas de 12 a 2.

JOSE TRUJILLO Y URRAS
CIRUJANO DENTISTA.
Ha trasladado su gabinete a Gálvez 69. Donde sigue haciendo los trabajos más baratos que los que tiene en otros gabinetes. Garantiza trabajo honrado y materiales superiores. Domicilio del Dr. Trujillo y Urras, Gálvez 69. Puede ahorrarse dinero dar satisfacción.

DR. ENRIQUE PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 3. Teléfono 175.

Dr. Abraham Pinar Miró
MEDICO CIRUJANO
Neptuno 197. Teléfono 1530. Consultas de 12 a 2. Teléfono 1530.

Dr. F. N. JUSTINIAN CHACON
Cirujano Dentista, de la New York Dental College. Ha regresado de la Universidad de la Habana. De regreso de un viaje a los Estados Unidos, se ofrece a sus clientes en su antiguo domicilio. Salud 42, esquina a Lealtad. De 12 a 6. Teléfono 26-16 E.

José Leon de Mendoza
Médico de la Sociedad Francesa desde 1904. Medicina general y enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 11 a 2. Lealtad 42. Teléfono 118.

Dr. José Casariego
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2. de madrugada. Teléfono 1270. CUBA 19.

Dr. Jorge L. Dehuegos
SOLICITA
Consultas de 12 a 2. TEL. 1270. Prado n. 55. Teléfono 231.

Dr. Manuel Delkin
MEDICO DE NIÑOS.
Ha trasladado su domicilio a Industria n. 250, esq. de Miquel. Consultas de 12 a 2. Teléfono 1270.

Raimundo Cabrera
ABOGADO
Ha establecido su oficina en su antiguo domicilio. Galiano 79. DE H. A. S. Teléfono 1270.

Dr. Pablo Trujillo y Frago
MEDICO CIRUJANO.
Campesino 129. Consultas de 12 a 2. Teléfono 1270.

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO CIRUJANO
Director de la "Clínica del Rey" Domicilio en 1270. O'Reilly 27, altos. Domicilio Gálvez 93, altos. Tel. 179. De 12 a 2. Teléfono 179.

José Alfredo Bernal
ABOGADO
Leopoldo 50. De 2 a 5. Teléfono 302.

Analisis de orina.
Un análisis completo microscópico y químico, con informe inmediato. Laboratorio Químico y Farmacológico. Dr. Villalón, fundado en 1899. Habana n. 94. Entre Obispo y O'Reilly. De 12 a 2. Teléfono 26-16 E.

Dr. Antonio Nogueras
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario 29. Teléfono 1270.

M. VALDES PITA
ABOGADO.
Estudio: Prado 30, de 12 a 2. Domicilio: Enrique Roig, 113. De 12 a 2. Teléfono 113.

Todo Profesor o Profesora
que desea de renovar su mobiliario, para antes de ir a las vacaciones, puede venir a ver y tomar precios en la casa de J. Borbolla.

J. Borbolla
COMPOSTELA 56
Donde encontrará las mejores ventajas tanto en clasificaciones de precios, como en la calidad de los muebles. De 12 a 2. Teléfono 1270.

COLEGIO FRANCÉS
Fundado en 1893.
Obispo 56, esquina a Compostela. Director: Mademoiselle Leonie Olivier. Se dan clases de francés, inglés, alemán, italiano, matemáticas, música y dibujo. Se admiten alumnos de ambos sexos. Informar en el Colegio de la Marina.

ACADEMIA DE IDIOMAS
Inglés, Francés y Alemán.
DE GUILLERMO SCHWEYER
Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

LA CARIDAD DEL COBRE
Calle de la Caridad n. 113. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Un hombre de mediana edad, de buena educación, que sepa escribir y leer, para un negocio de comercio. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Un hombre de mediana edad, de buena educación, que sepa escribir y leer, para un negocio de comercio. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

PARA LOS BAULES.
Se necesitan 2 carpinteros, 6 albañiles, 1 electricista y 1 matorero, asegurados mucho trabajo, pagados bien y en el término de 15 días. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

Manrique 53
Se solicita una manijera que traiga buenas referencias y un machucho de 12 a 14 años para criador de machos. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE SOLICITA
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEA COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

HENRY CLAY AND BUCK & CO. LTD.
The Havana Cigar & Tobacco Factories Ltd.
Capital Social \$7,000,000 oro.
FABRICAS DE TABACOS. FABRICAS DE CIGARROS.
Agua de Oro (Book & C) Concepción de la Valla n. 5, 7, 9 y 11.
Henry Clay (Julian Alvarez) Calzada de Lu-Yan n. 98 y 100.
Intimidad (Ant. Carucho) Belascoain n. 34.
Española (Fueyo y C) Consulado n. 91 y 93.
Corona (Alvarez y López) Reina n. 1.
Rosa de Santiago, (Rogert y C) Belascoain n. 2 C.
Flor de Naves (Cuetto y Hno.) Estrella n. 19.
Estrella (Cortina y Gómez) Dragones n. 41.
Producción anual: Más de 85 millones de tabacos. Producción anual: Más de 1.100 millones de cigarros.

SE VENDEN EN TODAS PARTES.
Depósito General: O-BELLY N. 9, esquina a Cuba.
Foreigners visiting the island and wishing to be shown over our factories will please apply at Main-office for permits.

Gas barato para Motores y Cocinas
8 CENTAVOS EL METRO CUBICO
El gas aplicado a las cocinas es más barato que cualquier otro combustible. El mayor consumo de una gran hornilla Sable, 31 centavos por hora, ó sea menos de medio metro cúbico.

EL GAS
ECONOMIA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE.
Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles. No ofrecen peligro, No dan humo ni cenizas, Ni dan mal olor.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS
PRINCIPE ALFONSO NUM. 1, HABANA.
y su manejo está al alcance de cualquiera persona. Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

SE ALQUILA
Una casa de 12 habitaciones, con baño, en el centro de la ciudad. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA
Una casa de 12 habitaciones, con baño, en el centro de la ciudad. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA
Una casa de 12 habitaciones, con baño, en el centro de la ciudad. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA
Una casa de 12 habitaciones, con baño, en el centro de la ciudad. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE ALQUILA
Una casa de 12 habitaciones, con baño, en el centro de la ciudad. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

AVISO
Se vende un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

DESEAN COLOCARSE
Una criadora particular de criadoras de leche entera y leche entera y abundante. Tiene las mejores referencias, informando en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.

SE VENDEN
Un caballo de raza, de 12 años, de color negro, con manchas blancas en las patas. Informar en el DIARIO DE LA MARINA.